



## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LAS EMPRESAS VALUADORAS

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, comparecen los señores Crnl. C.S.M. Ricardo Sánchez Coordinador General Administrativo Financiero - Presidente de la Comisión de Crédito delegado mediante memorando N° ISSFA-CDC-2025-0001-M de fecha 26 de febrero de 2025 y el Economista Milton Oswaldo Gavilanes Secretario de la Comisión de Crédito, a fin de dar cumplimiento con lo que dispone el GUÍA DE PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS VALUADORAS EN EL PROCESO DE CONCESIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA ENTREGADOS POR EL ISSFA.

Siendo las 16h30 del día jueves 27 de febrero de 2025, se procede a elaborar la presente acta de apertura de las ofertas presentadas por las empresas valoradoras interesadas en participar en la convocatoria realizada por el ISSFA.

Mediante oficio N° Oficio N° ISSFA-DAJ-2025-0364-OF de fecha miércoles 26 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Wilson Aldrin Diaz Puglla DIRECTOR DE ASESORÍA JURIDICA ENCARGADO, se envían de manera digital 3 expedientes, que contienen las siguientes ofertas:

ARCHIVO	TAMAÑO	DESCRIPCIÓN
1	7.08 MB	PROPUESTA AVALÚOS ISSFA, PLACEGE FEBRERO 2025.rar
2	3.69 MB	DOCUMENTACIÓN CALIFICACIÓN DE PROVEEDOR ISSFA.signed.pdf
3	3.65 MB	OFERTA CORONEL MIÑO JORGE PATRICIO

Detalle de los documentos recibidos:

#	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA PLACEGE – ARCHIVO 1		PROPUESTA EXFOPRO – ARCHIVO 2		PROPUESTA CORONEL MIÑO JORGE – ARCHIVO 3	
		HOJAS	PRESENTA	HOJAS	PRESENTA	HOJAS	PRESENTA
1	Carta de adhesión a las bases del proceso de selección para la contratación de servicios de peritos valoradores para la valoración de bienes inmuebles a nivel nacional.	11	SI	3	SI	0	NO
2	Certificado emitido por el SERCOP, que acredite que la empresa oferente no	1	SI	3	SI	0	NO



## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



	está incluida en el registro de contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado ecuatoriano, o entidades del sector público, vigente a la presentación de la oferta.						
3	Copia de cédula, certificado de votación y nombramiento del representante legal de la persona jurídica.	3	SI	9	SI	0	NO
4	Certificado de datos generales de la Compañía conferido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.	2	SI	3	SI	0	NO
5	Certificado de Cumplimiento de obligaciones y existencia legal conferido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.	1	SI	2	SI	0	NO
6	Tres certificados que acrediten la experiencia y la prestación de servicios satisfactorios del oferente en esta clase de actividades. Estos certificados pueden ser reemplazados con copias de contratos y/o convenios de los últimos 5 años.	3	SI	11	SI	0	NO
7	Declaración juramentada del	12	SI	17	SI	0	NO



## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



	representante legal de la empresa valuadora, que señale: que el representante legal y accionistas, no mantienen relación hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo Directivo y Comisión de Crédito; además que no mantengan procesos judiciales y obligaciones económicas con el ISSFA, y no hayan sido sancionados por la Superintendencia de Bancos.						
8	Copia del Registro Único de Contribuyentes.	2	SI	4	SI	0	NO
9	Certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS.	1	SI	2	SI	0	NO
10	Certificado de cumplimiento de obligaciones tributarias.	2	SI	2	SI	0	NO
11	Acreditar un equipo de trabajo conformado por al menos tres peritos colaboradores calificados por la Superintendencia de Bancos, que cumplan con las siguientes condiciones	21	SI	44	SI	0	NO
<b>TOTAL DE HOJAS</b>		<b>59</b>		<b>100</b>		<b>0</b>	



## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



Sobre la oferta CORONEL MIÑO JORGE PATRICIO, se deja constancia de la presentación de 12 hojas cuyo contenido no es el solicitado en las bases del convenio.

Se deja constancia de que la Secretaría de la Comisión de Crédito ha recibido el día 26 de febrero 2024 el oficio N° ISSFA-DAJ-2025-0364-OF de la Dirección de Asesoría Jurídica donde constan las ofertas, trasladando para conocimiento del pleno de la Comisión de Crédito convocada para día 27 de febrero 2025 en función de las agendas de sus integrantes.

Para constancia y ratificación firman en la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de febrero de 2025.

---

**Crnl. C.S.M. Ricardo Sánchez**  
Coordinador General Administrativo  
Financiero - Presidente de la Comisión de  
Crédito (D)

---

**Ec. Oswaldo Gavilanes**  
Secretario de la Comisión de Crédito